



BOLETÍN DE PRENSA 12/2016

-Fortalece TCA Guanajuato sus programas de posgrado con la firma de convenios internacionales.

Guanajuato, Gto., 11 de agosto de 2016.- El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato firmó dos convenios de colaboración con el objetivo de fortalecer los programas de posgrado que imparte a través del Instituto de la Justicia Administrativa.

Los convenios fueron pactados con la Asociación Argentina de Justicia Constitucional (AAJC) y con la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional (ACDPC).

El Presidente del TCA Guanajuato, Dr. Arturo Lara Martínez, agradeció a ambas asociaciones la voluntad de suscribir dichos acuerdos que “serán en beneficio del personal del Tribunal, de los abogados litigantes y sobre todo de los ciudadanos que tendrán una mejor impartición de justicia administrativa”.

Por su parte, el Dr. Eduardo Andrés Velandia Canosa, Presidente de la ACDPC, aseguró que “Hoy festejamos la firma de este convenio porque se podrán fortalecer los programas académicos en ambos países, no sólo los programas que imparte la asociación sino los que se imparten en diversas universidades del país”.

Para concluir, el Dr. Patricio Maraniello, Presidente de la AAJC, señaló que “el convenio firmado es fundamental para cumplir la misión de nuestra asociación, porque permitirá intercambiar información y actos académicos con el Tribunal”.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, firmó además un convenio académico con el Grupo de Investigación Derecho Público Global «Grupo de Investigación» de la Universidad de Cataluña (España), con el objetivo de ampliar el espectro de relaciones académicas con lo que se refrenda el compromiso de generar una mayor cultura jurídica en Guanajuato.